

## REGLAMENTO DE USO DE INSTALACIONES

Al inscribirse en alguno de los planes **ALCATRAZ GYM**, el usuario manifiesta que es su libre voluntad obligarse e acatar en su totalidad los siguientes lineamientos:

### PRIMERA.- USO DE LAS INSTALACIONES:

1. El acceso a las instalaciones se hará sin excepción, mediante registro de huella digital de los usuarios en los torniquetes de entrada.
2. Todos los usuarios deberán portar ropa y calzado deportivo adecuado para la práctica de actividades físicas, motivo por el cual no se permite estar sin camisa dentro de las instalaciones o con vestimenta distinta a la señalada.
3. Al terminar la actividad física el usuario deberá devolver el equipo utilizado a su lugar y limpiar su área de entrenamiento así como aparatos utilizados antes de retirarse.
4. Las mancuernas y discos deberán permanecer dentro de las áreas de pesas y aparatos donde se utilicen dicho equipo en todo momento.
5. Está prohibido azotar, arrojar y dar uso inadecuado a los equipos, accesorios y/o instalaciones. En caso de ocasionar daño al equipo por uso indebido, la reparación o reposición de los mismos deberá ser cubierta por el usuario en su totalidad, con independencia a las medidas determinadas por **ALCATRAZ GYM**.
6. **No se permite comercializar ni ofrecer ningún tipo de producto o servicio** dentro de las instalaciones de **ALCATRAZ GYM**.
7. Está prohibido hacer uso de las instalaciones del gimnasio para repartir volantes, folletos, piezas promocionales, cupones, demostración de mercancías y cualquier tipo de actividad lucrativa o publicidad personal, colectas o donativos para cualquier causa, salvo que medie autorización por escrito por parte del área jurídica o bien de Recursos Humanos de **ALCATRAZ GYM**.
8. Los usuarios deberán conducirse de manera respetuosa hacia el personal de la unidad, usuarios e invitados, motivo por el cual se prohíben los gritos, uso de palabras altisonantes así como cualquier agresión física o verbal dentro de las instalaciones.
9. No está permitido ingerir alimentos en ninguna de las áreas de entrenamiento ni instalaciones del gimnasio.
10. Los equipos deberán ser alternados entre los usuarios, especialmente en las horas de mayor afluencia evitando permanecer sentado en los mismos sin utilizarlos y no exceder de 30 minutos por cada equipo utilizado.
11. No se permite el ingreso de mascotas a las instalaciones ni dejarlas en el área de recepción mientras se realizan las actividades físicas.
12. No se permite dejar objetos personales en las áreas de entrenamiento, cabinas o muebles del gimnasio; ya que en caso de extravío **ALCATRAZ GYM** no será responsable por los mismos.

## SEGUNDA. SEGURIDAD:

1. Está prohibido fumar o ingerir cualquier tipo de bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes, anabólicos o cualquier enervante dentro de las instalaciones.
2. Se negará el acceso a usuarios que pretendan ingresar a las instalaciones con aliento alcohólico o que se presume se encuentran bajo la influencia de drogas.
3. Ningún usuario podrá ingresar a las instalaciones portando armas u objetos punzocortantes.
4. Queda prohibido filmar o fotografiar con cámara o dispositivo, móvil o electrónico dentro de los vestidores, sanitarios, regaderas, cámaras de bronceado y demás espacios señalados por personal de **ALCATRAZ GYM**.
5. En el resto de LAS INSTALACIONES de **ALCATRAZ GYM**, queda parcialmente permitido al usuario tomar fotografías a sí mismo, siempre y cuando no sean fotografiados otros usuarios, personal de **ALCATRAZ GYM** o marcas publicitadas; motivo por el cual el usuario deslinda a **ALCATRAZ GYM** de cualquier violación a esta regla.
6. Se prohíbe realizar actividades fuera de las actividades físicas propias del gimnasio que puedan dañar o poner en peligro a los usuarios y/o personal de **ALCATRAZ GYM**, tales como correr, jugar entre usuarios o con los equipos.
7. El uso de teléfono celular deberá hacerse sólo en el modo silencio/vibratorio y queda bajo responsabilidad del usuario el resguardo del mismo en las cajas de seguridad que ponemos a su disposición para tal fin, en caso de que la sucursal cuente con ese servicio.
8. En caso de que la sucursal cuente con el servicio, el usuario tendrá a su disposición el uso de casilleros, debiendo utilizar en todo momento un candado de seguridad tamaño mínimo 50 x 400mm, de forma cilíndrica y de llave (no combinación) para resguardo de sus pertenencias.
9. En caso de robo a casillero, siempre y cuando el usuario haya colocado un candado de seguridad y el casillero y candado tengan señas de violencia; **ALCATRAZ GYM** reembolsará el valor de los bienes por un máximo de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100M.N.) cantidad que será abonada a las mensualidades siguientes, lo anterior en el entendido de que el robo deberá ser reportado de manera inmediata en recepción, para lo anterior deberá exhibir copia del acta especial gestionada ante el Ministerio Público y acreditar la propiedad de sus pertenencias.
10. En caso de robo el usuario tendrá que realizar los trámites ante autoridad competente, que acredite el delito cometido, motivo por el cual deberá hacerlo a título personal y **ALCATRAZ GYM** coadyuvará con las autoridades para el deslinde de responsabilidades y la recuperación de lo robado.
11. El staff tiene prohibido resguardar objetos personales en recepción, incluyendo llaves de vehículos, documentos personales, mochilas con o sin contenido, equipo de cómputo o cualquier herramienta, medios de transporte como bicicletas (aún plegables), patinetas, patines, deslizadores eléctricos y similares así como accesorios de los mismos, motivos por el cual el usuario no deberá insistir.

12. Los usuarios deberán retirar sus pertenencias de los casilleros antes del cierre de la unidad, toda vez que estas serán abiertas para limpieza. **ALCATRAZ GYM** resguardará los objetos por periodo de un mes, periodo en el cual dichos bienes estarán en la disposición de ser devueltos, posterior a que se acredite la propiedad de los mismos, posterior a ese tiempo **ALCATRAZ GYM**, donará tales objetos a obras de caridad que serán publicadas en sus redes sociales.
13. Todos los usuarios firmarán una responsiva en la cual manifiestan que su estado de salud es óptimo para realizar actividades físicas, eximiendo a **ALCATRAZ GYM** de cualquier responsabilidad derivada de dicha manifestación en caso de ser falsa, asimismo, deberán realizar por su cuenta, de manera periódica las evaluaciones médicas necesarias para verificar que su salud se mantenga en buen estado.
14. El uso de las instalaciones, equipo, cabinas de bronceado se realizará bajo responsabilidad de cada usuario, atendiendo en su caso a las indicaciones de nuestro Staff o reglamentos específicos para cada caso, por lo que libera desde este momento a **ALCATRAZ GYM** de cualquier afectación sufrida por un mal uso de los mismos.

#### **TERCERA. HIGIENE:**

1. Queda estrictamente prohibido el uso o desecho de jeringas en cualquier área del gimnasio, así como suministrar de manera oral o inyectar a otros usuarios, en caso de necesitar aplicarse alguna sustancia por indicaciones médicas deberá suministrarse de manera previa al ingreso a las instalaciones.
2. Los lavabos son de uso exclusivo para aseo de las manos y rasurado facial en caso de los hombres, queda prohibido depilarse o lavarse el cabello o distintas partes del cuerpo en ellos.
3. Sin excepción alguna el uso de las regaderas, cabinas de bronceado será individual.
4. Será obligación del usuario procurar buenas prácticas de higiene dentro de las instalaciones.
5. Será obligación del usuario utilizar una toalla limpia al realizar sus actividades físicas para limpiar el sudor en los aparatos.

#### **CUARTA. MENORES DE EDAD:**

1. Los menores de edad a partir de doce años podrán hacer uso de las instalaciones, presentando copia simple su acta de nacimiento o CURP al momento de inscribirse y hacerlo en compañía de un padre o tutor quien firmará el contrato y reglamento de dicho menor, obligándose al cumplimiento de todos los términos y condiciones de dichos documentos.
2. Se prohíbe la entrada a las instalaciones a menores de doce años a las instalaciones, ni permanecer en recepción sin la compañía de un adulto.
3. El caso de que el usuario lleve niños mayores de dos años y medio y menor de doce años, **ALCATRAZ GYM** podrá resguardar al menor en un área que está destinada para

ello, área que cuenta con su propio reglamento que se encuentra visible y legible y que se considera una extensión del presente.

4. Los menores que se vayan a dejar bajo el resguardo del personal de ALCATRAZ GYM deberán ser registrados con su acta de nacimiento, así como del padre que deberá ser el usuario de esta empresa ALCATRAZ GYM y solo hijo reconocido podrá ser aceptado.
5. Cada vez que el menor se deje a resguardo deberá de entregar un certificado que expedirá ALCATRAZ GYM de identificación al personal de ALCATRAZ GYM que se le indique y le será devuelto al momento de recoger al menor.
6. Por ningún motivo deberá permanecer más de una hora sin que el usuario (padre del menor) se reporte con el personal que tiene a su resguardo los certificados expedidos por esta empresa, de lo contrario se le llamará a las autoridades.
7. En ningún momento se deberá confundir el área de resguardo con una guardería y cualquier situación que se presente, será absoluta responsabilidad de los padres del menor.

#### **QUINTA. HORARIOS:**

1. Los horarios y días hábiles corresponderán a la unidad contratada y podrán consultarse en la página web [www.alcatrazgym.com](http://www.alcatrazgym.com)
2. **ALCATRAZ GYM** podrá cerrar la unidad o modificar el horario por algún trabajo de reparación o remodelación o por alguna necesidad operativa en las instalaciones, notificando a los usuarios por medio de comunicados en recepción y redes sociales.
3. El proceso de cierre de la unidad comenzará 30 minutos antes de la hora de cierre, reduciendo el número de luces encendidas y disminuyendo el volumen de la música. Diez minutos antes de cierre se restringe el acceso a las regaderas y cinco minutos antes se acciona la alarma, los usuarios deberán atender a este procedimiento sin excepción alguna y será su responsabilidad atender las indicaciones del staff y de este procedimiento programando su salida y retirándose de la unidad sin retrasar la hora de cierre.

#### **SEXTA. ENTRENADORES:**

1. ALCATRAZ GYM ofrece el servicio de profesores de acondicionamiento Físico, ellos son quienes determinarán el tiempo para la siguiente asesoría de entrenamiento y establecen el monto por cobro directo al usuario, estableciendo con ello una relación cliente proveedor de servicios de manera independiente.
2. Es responsabilidad de ALCATRAZ GYM, validar al entrenador en sus conocimientos y su persona para ofrecer al usuario calidad en el servicio.
3. Es responsabilidad del usuario solicitar ayuda con un instructor si no está familiarizado con los equipos y accesorios para entrenar, deslindando expresamente el Usuario a personal de **ALCATRAZ GYM** por el desconocimiento o falta de pericia en el manejo de los aparatos ubicados en las instalaciones.

4. Queda estrictamente prohibido para todos los usuarios brindar el servicio de entrenamientos personales o cualquier instrucción de entrenamiento a cualquier usuario o visitante dentro de las instalaciones, el incumplimiento de lo antes señalado será motivo de cancelación inmediata de su contrato sin responsabilidad alguna para **ALCATRAZ GYM**.
5. Si algún usuario requiere de entrenamiento personalizado, podrá consultar en recepción la lista de entrenadores personales externos, de los cuales **ALCATRAZ GYM** a solicitud de los mismos, registra sus datos con fines de identificación y control; en el entendido que los entrenadores externos no forman parte de la planilla de Staff de **ALCATRAZ GYM** y el uso de sus servicios queda a entera conformidad y costa del usuario, deslindando expresamente a **ALCATRAZ GYM** por cualquier inconveniente o daño generado en dicho servicio.

#### **NOVENA. SANCIONES:**

En caso de incumplimiento a cualquiera de los puntos antes señalados, el usuario se hará acreedor a una amonestación por escrito, en caso de reincidencia su plan se rescindirá de manera inmediata, en el entendido de que la rescisión no implica que el usuario quede eximido de las cantidades adeudadas que deba cubrir al momento de la baja por concepto de pena convencional por cancelación anticipada, y en su caso anualidad o mensualidad, según sea el caso.

En el supuesto de cometer una falta grave la baja se dará de manera inmediata sin amonestación previa, considerando como faltas graves las siguientes:

- Agresión física o verbal en contra de otros usuarios, invitados y/o staff del gimnasio.
- Cualquier tipo de comportamiento que altere el orden y/o la operación de la unidad.
- Detectar en redes sociales fotografías o videos tomados en las instalaciones de cualquier unidad ALCATRAZ GYM y no cubran con lo estipulado en el presente reglamento.
- Realizar actos o tener encuentros sexuales, así como conductas de acoso hacia otros usuarios del mismo o distinto sexo o personal del staff.
- Ser sorprendido por usuarios o staff utilizando o desechando jeringas o ayudando a otro usuario a hacer uso de ellas.
- Quejas de usuarios reportando faltas de respeto a su persona, privacidad o impedir el uso de los equipos o instalaciones.
- Brindar entrenamientos personales a cualquier persona dentro de las instalaciones.
- Proporcionar a ALCATRAZ GYM información incorrecta para obtener la prestación de los servicios objeto del presente reglamento.

- Las políticas del Reglamento General son aplicables para todos los Usuarios de los servicios que proporciona ALCATRAZ GYM y están obligados al cumplimiento de estos en todo momento.

## **IMPORTANTE**

**ALCATRAZ GYM** no discrimina a nadie por motivos de raza, religión, género, orientación sexual, nacionalidad, condición física o socioeconómica ni por ninguna otra particularidad. Al momento de inscribirse a la unidad respectiva, firmar el contrato necesario así como el presente documento, el usuario manifiesta su voluntad para obligarse al mismo en todos los términos y condiciones, sin que medie algún vicio de la voluntad.

El usuario manifiesta su conformidad en recibir correos y SMS notificándote noticias, avisos, promociones e información relevante de tu interés acerca del funcionamiento de las unidades, en caso de que no desees recibirlos deberás notificarlo al correo: soporte@alcatrazgym.net

Al inscribirse, el usuario consiente el uso de su imagen así como la difusión de la misma por cualquier medio en materiales en los cuales **ALCATRAZ GYM** promueva y divulgue sus servicios, sin tener **ALCATRAZ GYM** por esto ninguna responsabilidad hacia el usuario.